

ACTA DE JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA

Fecha: Lunes, 14 de diciembre de 2020

Hora: 8:30h. en 1ª convocatoria

9:00h. en 2ª convocatoria

Lugar: Plataforma TEAMS

Comienza la sesión a las 9:00h con el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria de verificación del título de Grado en Ingeniería de datos.

El Vicerrector de Estudios y Relaciones Internacionales Juan Ángel Pástor comenta la gestación de este Grado, la idoneidad de hacerlo junto con la Universidad de Murcia y los pasos que se han seguido.

El Director de Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Antonio García, pregunta por la contratación del profesorado. El Vicerrector explica la dificultad para contratar el año que viene por la situación presupuestaria de la Universidad y que no condicionaría la implantación del Título a la contratación de profesorado; plantea vías alternativas a la contratación de profesorado: número clausus en el resto de Grados, áreas afinas para impartir asignaturas, etc. Además, el Vicerrector dice que, en todo caso, el incremento de nuevos alumnos supondrá la contratación de nuevo profesorado, cuando las circunstancias económicas lo permitan. El Director del Dpto. TIC, comenta que si la UMU puede contratar profesorado y nosotros no, deberíamos jugar en las mismas condiciones. El Vicerrector explica que la UMU tiene la misma posibilidad que nosotros a no ser que su situación económica y carga sea diferente a la nuestra; insiste en no poner en peligro la implantación del Grado.

Toma la palabra el profesor José Luis Sancho, promotor de este Grado por parte de la UPCT. Explica que en la Memoria se ha introducido el solicitar 7 profesores (4 para el TIC y 3 para el resto de Dptos.). El Director de la ETSIT Alejandro Álvarez aclara que la adscripción a Áreas se hará en el futuro.

La profesora María Moncayo, representante del Dpto. de Matemática Aplicada y Estadística, afirma que nadie en su Dpto. pone en duda la bondad de este Grado. En el Consejo de este Dpto. se manifestó el malestar por la falta de información este último año, aunque dan el visto bueno a su implantación, pero con interrogantes al respecto: nuevo profesorado, tema económico, etc.. El Director de la ETSIT comenta que todo se ha precipitado a partir de septiembre, después del parón desde marzo. Se han completado las optativas y la precipitación ha venido por la necesidad de tramitarlo ahora y que pasara a ANECA para tener la

posibilidad de implantarlo el curso que viene. La profesora María Moncayo afirma que el Área de Estadística va a necesitar 3 nuevos profesores.

El profesor Rafael Toledo concreta que el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores van a necesitar de 2 nuevos profesores.

El profesor Javier Toledo, se queja de cómo se ha llevado este proceso que ha acabado en unos plazos muy cortos, dejando claro que el equipo de dirección actual de la ETSIT han sido los menos responsables de ello. Comenta que no se ha podido debatir en un Consejo de Dpto., que el Grado es interesante y ve la necesidad de implantarlo, que la Memoria incluye un estudio detallado de la necesidad de profesorado de la UMU, pero no de la UPCT, que negar la vinculación con las Áreas de conocimiento no es muy correcto, puesto que las fichas de las asignaturas las han completado profesores de ciertas Áreas. El Director de la ETSIT insiste en que el Vicerrectorado de profesorado nos trasladó que era difícil que la UPCT se comprometiera a contratar más profesorado y que en los últimos días este Vicerrectorado nos ha autorizado a que se incluyese en la Memoria un número de profesores y una justificación para explicar que la contratación de este nuevo profesorado no comprometería la implantación del Grado.

El profesor José Luis Sancho comenta que el Grado es imperfecto, pero es necesario y conveniente. Ha habido algunas prisas, que todo empezó en septiembre de 2019 y que la idea era implantarlo en la UPCT, pero al final se incorporó también la UMU. Se mantuvieron reuniones con los Directores de Dpto. Vicente Garcerán y Juan Antonio Cavas, después del verano hubo que retomar todo y vinieron las prisas. Se acordó que la coordinación era de la UMU. Se ha completado lo que nos han pedido desde la UMU. Desde septiembre 2020 se ha creado una Comisión, de la que formaban parte también Vicente Garcerán y Juan Antonio Cavas, para llegar a presentar la documentación a ANECA y poder implantarlo al curso que viene. Pensábamos que la información iba a fluir mejor. No se trata de echar la culpa nadie. Piensa que ha habido comunicación y mucho trabajo, y pide disculpas si no se ha llegado a todo el mundo. En cuanto al nuevo profesorado incluido en la Memoria opina que se pueden replantear los números.

El Director del Dpto. TIC agradecer el trabajo de José Luis Sancho, Alejandro Álvarez y Juan Ángel Pastor. En la cuestión del profesorado deberíamos ir a la par con la UMU y no comparte la justificación que se ha introducido en la Memoria en la parte de la UPCT.

El profesor Javier Garrigós, explica que no le termina de gustar dicha justificación como está actualmente en la Memoria, pero no cree que sea vinculante. No tenemos por qué poner los mismos números de profesores que la UMU, pero sí los que realmente estimemos. El implantarlo o no es cuestión de la Universidad y la Comunidad autónoma, no ya de la ETSIT.

El Secretario y Jefe de estudios de la ETSIT Leandro Juan, comenta que necesitamos hacer ver a ANECA que tenemos recursos para implantar este nuevo Grado y, por eso, piensa que se debe justificar en la Memoria lo del nuevo profesorado de tal forma que no comprometa la implantación del Grado.

El Director de la ETSIT, atendiendo a los representantes de los Dptos., propone que se incluyan en la Memoria 10 nuevos profesores: 4 del Dpto. TIC, 4 del Dpto. de Matemática Aplicada y Estadística y 2 del Dpto. de Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos.

La Junta de Centro aprueba la Memoria del título con las siguientes modificaciones en el criterio 6.1 de profesorado:

Año de implantación	Contratación TC en la UMU	Contratación TC en la UPCT	Contratación TC en total
1º	2	3	5
2º	2	2	4
3º	3	3	6
4º	3	2	5
	10	10	20

En el caso de la Universidad Politécnica de Cartagena, se explorarán diferentes formas de absorber el incremento de la docencia, tales como:

- Contratación de nuevo profesorado.
- Incorporación de personal a través de convocatorias Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, y otras similares.
- Colaboración entre áreas afines excedentarias y deficitarias.
- Conversión de profesores asociados en ayudantes.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión a la 13:00h.

Cartagena, a 14 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO

VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Álvarez Melcón

ASISTENTES

ÁLVAREZ MELCÓN, ALEJANDRO

ÁLVAREZ TORRES, BÁRBARA

CARRIÓN CAVAS, ELENA

CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ENRIQUE

GARCERÁN HERNÁNDEZ, VICENTE

GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO,

GARRIGÓS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER

JUAN LLÁCER, LEANDRO

LÓPEZ ALCANTUD, JOSÉ ALEJANDRO

MARTÍNEZ SALA, ALEJANDRO

MONCAYO HORMIGO, MARÍA

SÁNCHEZ AARTNOUSE, JUAN CARLOS

SANCHO GÓMEZ, JOSÉ LUIS

TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER

TOLEDO MOREO, RAFAEL